



## Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2020-2021



**Daniel Stiven Garzón Rodríguez**  
**Alcalde Encargado**

**Yaneth Cristina Serna Ruiz**  
**Secretaria de Salud**

QUE  
**URRAO**  
— SIGA SIENDO —  
Urrao  
**UN CAMPO**  
**PARA TODOS**

**Marzo de 2022**

Centro Administrativo Cacique Toné

**Dirección:** Calle 34 # 27 -10  
**Teléfono:** (034) 850 23 30

**E mail:** [alcaldia@urrao-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@urrao-antioquia.gov.co)  
**Web site:** [www.urrao-antioquia.gov.co](http://www.urrao-antioquia.gov.co) - Código postal: 056830



## Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

## Descripción General del Municipio.

La subregión del Suroeste Antioqueño se encuentra localizada entre las vertientes de las cordilleras central y occidental que conforman el cañón del río Cauca y la cuenca del río San Juan. Hacen parte de ella 23 municipios, distribuidos en cuatro zonas:

En la zona del Sinifaná están: Amagá, Angelópolis, Fredonia, Venecia, Titiribí.

En la zona del Penderisco: Betulia, Concordia, Salgar, Urrao.

En la zona de San Juan: Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín.

En la zona de Cartama: Jericó, Pueblo Rico, Tarso, Montebello, La Pintada, Santa Bárbara, Támesis, Valparaíso y Caramanta.

Límites del municipio de Urrao:

Norte con Abriaquí y Frontino.

Occidente con Vigía del Fuerte.

Sur con el departamento del Chocó y Salgar

Oriente con Betulia, Concordia, Caicedo y Anzá.

NIT: 890907515-4; Código DANE: 05847; Gentilicio: Urraño / Urraëña

Fecha fundación: 12 de junio de 1781, (2020 a 239 años de su fundación). Erección en municipio: 1834

A continuación se describe las relaciones de la población en el municipio de Urrao, en cuanto a la localización geográfica (Urbano – Rural).



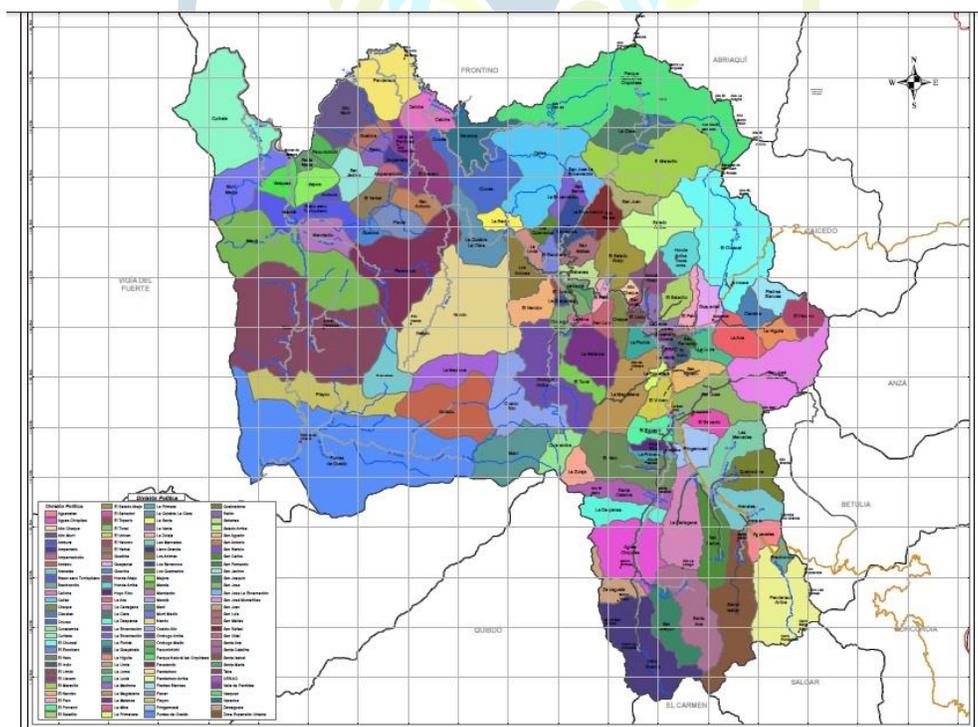
**Tabla 1.** Distribución del municipio de Urrao por extensión territorial y área de residencia, 2020

Municipio de Urrao	Extensión territorial	
	Extensión	Porcentaje
Área Urbana	2.2 Km2	0.09
Área Rural	2563.9 Km2	99.91
<b>Total Municipio</b>	<b>2.566.1 Km2</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Oficina de Planeación, Dirección de Catastro Municipal, actualización catastral 2020

Se evidencia el predominio del área rural en la distribución de la extensión territorial; en el área urbana se incluye la extensión territorial del corregimiento La Encarnación.

**Mapa 1.** División política administrativa y límites, municipio de Urrao, 2020



**Fuente:** Esquema de Ordenamiento Territorial, Oficina de Planeación y Obras Públicas Urrao.

### Características físicas del territorio

**Altitud:** cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1810. Coordenadas geográficas de Urrao 06°19' latitud norte, 76°08' longitud oeste. Longitud -76,14. Latitud 6,32.



**Relieve:** El relieve dominante en Colombia es el lomerío, que agrupa el 30.9% del área, le siguen la montaña (25.5%), las planicies y valles (20.5%), altiplanicie estructural junto con superficie de aplanamiento residual (17.6%) y finalmente el piedemonte (5.4%); Urrao es biodiverso no sólo en su flora, su fauna y sus ecosistemas, sino también por sus suelos, gracias a la gran variabilidad de los factores formadores: clima, relieve, material parental o roca madre, organismos vivos – incluyendo el ser humano – y el tiempo cronológico; el relieve en Urrao está compuesto por ecosistemas de selvas húmedas, bosques subandino y andinos, de páramo. Se encuentra ubicado en el denominado “Complejo Chocó Biogeográfico”, considerado uno de los lugares de mayor concentración de la biodiversidad, albergando cerca del 10% del registro mundial. Relieve caracterizado por colinas de bajas a medias pendientes de origen estructural – erosional con espinazos y crestas colinadas en areniscas conglomeráticas y caliza. Se destaca el páramo de Urrao.

**Hidrografía:** el municipio se destaca por ser un gran proveedor de fuentes de agua en el departamento de Antioquia, estas pueden tener una dimensión de uso estratégico a nivel económico y ambiental en los que se destacan los usos alternos en la generación de energía, para uso humano, doméstico y agropecuario y explotación de turismo de naturaleza, en las cuales se destacan los ríos Penderisco, Ocaidó, Arquía, La Encarnación, Pavón, Orobugo, Nendó, Mandé, Pegadó Murrí, Gengamecodá, Calles y Urrao, y entre otras fuentes como La Honda, San Agustín, La Aná. Principales Valles: a nivel paisajístico se destacan el valle del Penderisco como principal atractivo paisajístico de la zona urbana y en su mayoría de uso en la actividad ganadera, valle Pavón, valle Urrao, valle de la Encarnación, valle de la San José y valle de Perdidas. Estos valles permiten contemplar una gran variedad ambiental, donde se determinan usos agropecuarios, de conservación y asentamientos afrocolombianos e indígenas. Actualmente está en construcción con la Gobernación de Antioquia, el IDEA y la filial Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S. A. E.S.P. Gen+ la hidroeléctrica Penderisco 1, que influencia las veredas la Honda, San Vidal y la Venta.

**Zonas de riesgo:** los factores de riesgo que origina una amenaza se puede considerar de forma natural, socio-natural, antrópico no intencional y tecnológico que cause daño en un momento y lugar determinado, y condiciones desfavorables en la comunidad que se presenta como la vulnerabilidad; se puede considerar 4 categorías de amenaza según origen: I Natural se subdivide en hidrometeorológica (huracanes, vendavales, truenos, rayos, heladas, sequías, inundaciones, granizadas, erosión) y geológicas (sismos, volcanes, remoción en masa). II Socio – Naturales, inducidas: inundaciones, remoción en masa, incendios forestales, degradación de los recursos naturales. III Antrópicas, acciones humanas: aglomeración, contaminación. IV Tecnológicas: actividad industrial y de transporte de sustancias peligrosas: derrames, fugas, exposiciones y los incendios estructurales y forestales. La principal zona de riesgo es la zona rural y más puntualmente la zonal selva, donde se clasifica en las categorías de Muy Alta: por factores climáticos, antrópicos y sismotectónicos. Alta: deslizamientos y erosión de terreno. Media:



deslizamientos y erosión moderada. Baja: deslizamientos, antrópicos y actividad sísmica. Muy baja: movimiento en masa.

**Temperatura:** Temperatura media promedio: 16,9° C. Temperatura media máxima 22,4. Temperatura media mínima 13,4. El brillo solar (HRS/MES) año total es de 1.817. Datos según informe del IDEAM.

**Humedad:** El clima está estratificado de forma vertical, presentándose en el parque varios pisos bioclimáticos. La corriente para la el municipio es corriente Penderisco. La precipitación mm vertimiento anual es de 1565. La humedad relativa es del 88%.

Se describe la existencia de las vías de comunicación, para el municipio se cuenta con terrestre y aérea, el estado de las carreteras intermunicipales está en regular estado y las vías internas son vías terciarias; en el año 2019 se hizo inversión en placa huella para veredas La Florida, El Saladito y La Honda; se realizó la pavimentación de 1 KM de vía terciaria en cada vereda con apoyo de la Gobernación de Antioquia por más de 6.000 millones de pesos, incluyendo mejoramiento de la infraestructura vial. Se enumera como referencia el tiempo de traslado y distancia algunas veredas.

Aéreas:

Medellín – Urrao vuelo chárter (20 minutos)

Terrestres:

Como llegar a Urrao:

Medellín - Bolombolo  
Bolombolo - Concordia  
Concordia - Betulia  
Betulia - Urrao

Medellín - Bolombolo  
Bolombolo - Cangrejo  
Cangrejo - Altamira  
Altamira - Urrao

Medellín - El Paso, Antioquia  
El Paso, Antioquia - Cangrejo  
Cangrejo - Altamira  
Altamira - Urrao

Medellín - El Paso, Antioquia  
El Paso, Antioquia - Caicedo  
Caicedo - Urrao

Centro Administrativo Cacique Toné

**Dirección:** Calle 34 # 27 -10  
**Teléfono:** (034) 850 23 30

**E mail:** [alcaldia@urrao-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@urrao-antioquia.gov.co)  
**Web site:** [www.urrao-antioquia.gov.co](http://www.urrao-antioquia.gov.co) - Código postal: 056830



Urrao - Encarnación (1 hora en carro) - Cabaña de Control (a pie 6 horas, o alquilando una bestia 4 horas) - cabaña de Venados (a pie 5 horas o a lomo de mula 3 horas 30 minutos). Urrao – Mandé 3 días por camino de herradura.

Fluviales: ninguna

**Tabla 2.** Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la cabecera municipal, municipio de Urrao, 2020.

Municipio de Urrao / Veredas	Tiempo de llegada a la cabecera municipal, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde la vereda a la cabecera municipal	Tipo de transporte
La San José	12 minutos	8 Km2	Transporte público
La Encarnación	1 hora	38 Km2	Transporte público (línea)
Venados	1 hora en carro y 11 horas caminando	92 Km2	Transporte público (línea) y a pie
Mandé	3 días	225 Km2	Camino de herradura

**Fuente:** Plan de Desarrollo Municipal. POT 2020.

Para las comunidades de la zonal selva Venados y Mandé, es realmente complejo el tema del transporte y accesibilidad especialmente en los momentos de requerir atención médica prioritaria o urgente; esto también influye para el tema de identidad y aseguramiento en salud que no se garantiza para los niños, niñas, adolescentes ni en población total.

**Tabla 3.** Población por sexo y rango de edad. 2021.

URRAO RANGO DE EDAD 2021			
Rango	Total	Hombres	Mujeres
<b>Edad</b>	<b>31355</b>	<b>15620</b>	<b>15735</b>
00-04	3.023	1528	1495
05-14	5.889	2883	3006
15-19	2.710	1409	1301
20-59	15.446	7604	7842
60 y mas	4.287	2096	2191

Fuente: DANE



## Grado de urbanización

Este indicador hace referencia al porcentaje de la población que reside en área urbana respecto a la población total del municipio, es así como para el municipio de Urrao su indicador del grado de urbanización es del 54.8%, es decir, que la mayor población la encontramos en la zona urbana, cosa contradictoria a la dinámica municipal que tiene 18 barrios, 102 veredas y 18 comunidades indígenas, y hay mayor extensión territorial en zona rural.

## Número de viviendas

El municipio de Urrao, necesita desarrollar una infraestructura para la competitividad y la calidad de vida que dignifique a las personas, las comunidades y propicie condiciones permanentes en el uso y aprovechamiento de los espacios urbanos y rurales con conectividad, continuidad, cobertura y servicios óptimos relacionados en: servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, vías y transporte, vivienda y equipamiento urbano y rural. Según datos del censo 2018 el municipio de Urrao, se tiene 11.102 viviendas entre casa o apartamento, otro tipo de unidad de vivienda o casa indígena. En la distribución por área indica que el 56.6% de las viviendas están en la cabecera y el 43.4% al resto.

## Número de hogares

Se tiene en promedio 3 personas por hogar, se cuenta con un total de 9.329 hogares, lo que arroja un número promedio de hogares por vivienda de 1.2; según fuente DANE.

## Población por pertenencia étnica

Información de la población de acuerdo al censo 2018 de las etnias reconocidas en Colombia, indígena, afrocolombiana, negra palenquero(a), raizal, ROM o gitana. El municipio de Urrao tendría indígenas 1.726 (5.9%); afrodescendiente 1.192 (4.1%); Palenquero(a) de San Basilio un habitante; Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 3 habitantes.

**Tabla 4.** Población por pertenencia étnica, municipio de Urrao, 2020

Población étnica	Población urbana		Población rural		Población total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Indígena	167	139	1487	1605	1654	1744
Afrodescendiente	23	19	548	544	571	563

**Fuente:** secretaría de desarrollo social y etnia, censo territorial enlace étnico, 2020

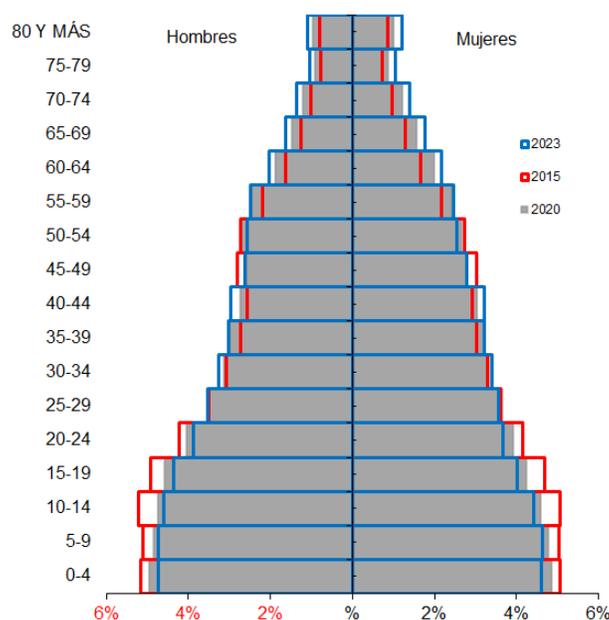


La proporción mayor es rural; para la etnia indígena hay presencia de las comunidades Embera Katio y Embera Chamí; los Embera Katio están organizados en 3 resguardos con 18 comunidades indígenas en la zona selva: resguardo Andabú, resguardo Majoré y Valle de Perdida Jengameconda, los cuales componen territorialmente el Cabildo Mayor Indígena; la cantidad de población indígena es 3092 para un 10.01% del total de población; afrodescendientes un total de 1092 para 3.54%, asociados en un consejo comunitario en la zona rural lejana: el Consejo Comunitario Mandé, el grupo de Punta de Ocaidó están adscritos al Consejo Comunitario Cocomasia del Chocó; reconocidos por el Ministerio del Interior. Hay presencia de éstas comunidades en la zona urbana con poca representación. En la distribución por sexo para ambas etnias hay más población de hombres en indígenas y más población de mujeres en afro, es marcado el predominio en sus culturas que los hombres toman las decisiones y realizan participación en espacios sociales. En el Honorable Concejo Municipal, no hay representante étnico en tan importante espacio de participación.

### Estructura demográfica

Los indicadores de la estructura demográfica, como es la población de hombres y mujeres, y por los grupos quinquenales de edad se aprecian mejor en la pirámide poblacional municipal. Las pirámides poblacionales son histogramas de frecuencias que describen la distribución poblacional por sexo y edad; allí se compara el año 2020 y los cambios respecto a los años 2015 y la proyección al año 2023. Al observar éstos cambios se puede llegar a concluir si la pirámide demográfica es expansiva – progresiva; regresiva; estacionaria moderna o estacionaria antigua.

**Figura 1.** Pirámide poblacional del municipio de Urrao, 2015, 2020, 2023



**Fuente:** DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018.



La pirámide poblacional del municipio de Urrao se clasifica como progresiva, se achican los bordes de los grupos quinquenales de base 0 a 4 años, hasta 15 a 19 años, reflejando descenso de la fecundidad y natalidad en los años en comparación 2015, 2020 y 2023, situación esperada como resultado de los programas de planificación familiar, mayor acceso de las mujeres a formación educativa, participación en el campo laboral, la adherencia social a diferentes estrategias como equidad de género, derechos sexuales y reproductivos, fortalecimiento de la valía de la mujer en la familia y la sociedad a través de las asociaciones Asomur, Siembra, Asociación Indígena, y Asociación de Cafés Especiales del Paraíso. Los grupos de edad donde hay mayor concentración de población son los intermedios, y a medida que se avanza, se evidencia amplitud a la edad adulta y adulta mayor, según las proyecciones DANE al año 2023, se espera que aumente la población de edades más avanzadas. En la visualización para el año 2020 se observa como es amplia la base de 0 a 29 años de edad. Se invita a fomentar en la comunidad la cultura de afiliación y aportes al sistema general de seguridad social en salud, especialmente pensando en la pensión y en los programas sociales fortalecidos para la población adulta mayor.

### Población por ciclo vital

En éste ítem se relaciona el cambio porcentual de los habitantes de cada ciclo vital a través del tiempo, comparando los períodos 2015, 2020 y proyección al año 2020.

**Tabla 5.** Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Urrao 2015, 2020 y 2023.

Ciclo vital	2015		2020		2023	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	3631	12.3	3637	11.8	3626	11.2
Infancia (6 a 11 años)	3628	12.3	3542	11.5	3602	11.1
Adolescencia (12 a 18)	4110	13.9	3914	12.7	3921	12.1
Juventud (19 a 26)	3897	13.2	3900	12.6	3889	12
Adulthood (27 a 59)	11062	37.4	11822	38.3	12539	38.8
Persona mayor (60 y más)	3243	11	4061	13.2	4759	14.7
<b>TOTAL</b>	<b>29571</b>	<b>100</b>	<b>30876</b>	<b>100</b>	<b>32336</b>	<b>100</b>

**Fuente:** DANE Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018, SISPRO, MSPS

La proporción de los habitantes por grupos de edad a través del tiempo en la pirámide poblacional, los grupos de primera infancia, infancia y adolescencia se observa su descenso con el transcurrir del tiempo, esto producto de la aplicación de la estrategia de salud sexual y reproductiva en la reducción de la natalidad a través de los métodos anticonceptivos; la juventud presenta cierta irregularidad, especialmente por ser el grupo que mayor aporta a la dinámica de la mortalidad, y los grupos de adultez y persona mayor presentan un sostenido incremento con el tiempo. Es de tener especial consideración que para el año 2020 hay más representación del grupo de persona mayor que la población de primera infancia, se proyecta un comportamiento igual hacia el año 2023.



**Tabla 6. Cobertura de aseguramiento**

FECHA DE CORTE:		Diciembre 2021	COBERTURA POBLACIÓN ACTIVA AFILIADA AL SGSSS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN, MUNICIPIO Y RÉGIMEN. Según Población Proyectada DANE 2021.										
COD MPIO	MUNICIPIO	Población proyectada	REGIMEN SUBSIDIADO		REGIMEN CONTRIBUTIVO		REGIMEN EXCEPCIÓN (Magisterio, Ecopetrol, Udea, Unal)		FUERZA PÚBLICA (Militares y Policía)		Total afiliados al SGSSS		Población diferencia
		DANE 2021	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total Afiliados	% de cobertura	Total afiliados al SGSSS	% de Cobertura RS+RC+RE	
847	URRAO	31.355	24.333	77,60%	5.580	17,80%	721	2,30%	179	0,57%	30.813	98,3%	542

Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

### Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud**



(tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

### Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

### Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

### Alcance

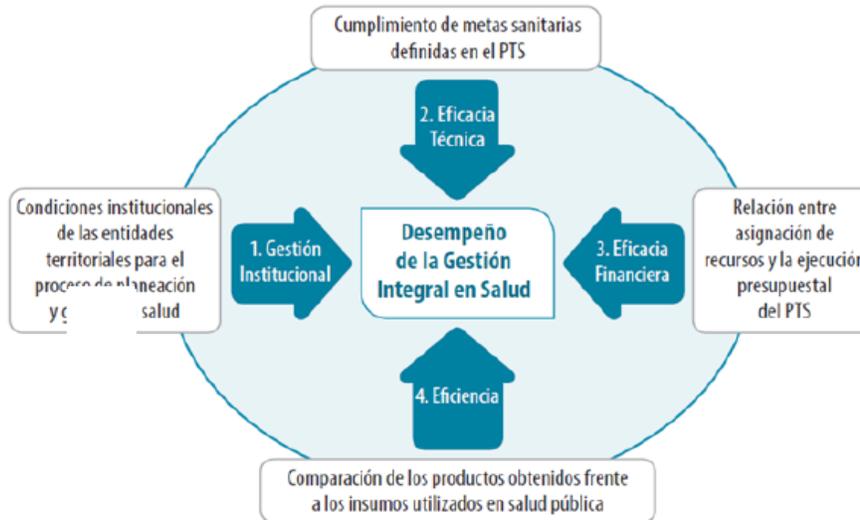
Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

### Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”



**ESQUEMA 3.** Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



### Resultados de la Evaluación.

1. **Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)**
2.
  - a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)
    1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
    2. Abogacía de la autoridad sanitaria
    3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial



Anexo 1 Indicadores propuestos de medición del componente de Gestión Institucional				
Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
<b>a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)</b>				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	3	74,3
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	3	
	V3	Comunicadores	3	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	3	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	4	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	4	75,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	3	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	

**b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)**

<b>b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)</b>				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	90,9
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	0	



c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP\_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones Legales
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	Acuerdo 005 de 2020	
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1			
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		Acta Consejo de Gobierno del 29 de enero de 2021	
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1			
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2021 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1		Acta Consejo de Gobierno del 29 de enero de 2021	
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2021?	1			



e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
	Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	438,5
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	4	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	4	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	3	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	4	
TOTAL GESTION INSTITUCIONAL			139,8



## Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

### 2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

#### 2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	En el 2023 se aumentará la cobertura de zonas rurales	A	0	60,00	-60,00		60,0000	
2	En el 2023 se mantendrá el número de jornadas de va	M-M	2	4,00	-2,00		8,0000	
3	En el 2023 disminuir la tasa de mortalidad por desnutr	R	21,2	0,00	21,20		10,0000	
4	En el 2023 se fortalecerán los espacios para los encue	A	0	70,00	-70,00		40,0000	
5	En el 2023 se aumentarán las acciones de divulgación	A	0	9,00	-9,00		24,0000	
6	En el 2023 se fortalecerán las Visitas y actividades edu	A	0	40,00	-40,00		40,0000	
7	En el 2023 se fortalecerá el centro de escucha en tem	A	0	1,00	-1,00		1,0000	
8	En el 2023 se fortalecerá la educación y prevención e	A	0	100,00	-100,00		100,0000	
9	En el 2023 se fortalecerá en la población la importanc	M-M	90,6	50,00	40,60		95,0000	
10	En el 2023 se disminuirá la tasa de embarazos en ado	R	7	9,00	-2,00		6,0000	

Durante los años 2020 y 2021, principalmente con la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas se han venido realizado actividades que apuntan al cumplimiento de las metas. Revisando el comportamiento hasta el momento las metas en su mayoría serán alcanzadas al terminar el cuatrienio. En cuanto a las campañas de vacunación antirrábica el municipio deberá garantizar la ejecución de las mismas, independientemente si es o no apoyado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Se debe revisar las estrategias abordadas para la prevención de embarazos en adolescentes de forma que se pueda dar cumplimiento al indicador.

#### 2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%			100%								
100%			100%								
0%			100%								
SP			100%								
100%			100%								
100%			100%								
100%			100%								
	100%			100%							
100%			100%								

Una adecuada planeación tanto del Plan de Intervenciones Colectivas, como de la Gestión de la Salud pública, permitirá seguir cumpliendo con lo programado en las líneas operativas.



Para el año 2021 se programaron actividades tendientes al cumplimiento de las metas, se debe continuar con esta misma estrategia para los años 2022 y 2023, de modo que los porcentajes de cumplimiento no se afecten y lo planeado realmente este encaminado a cumplir con el Plan Territorial de Salud formulado.

### 3. Eficacia Financiera

La salud es de todos		Minsalud		Departamento: MU 5847 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE URRAO			>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin programar
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020		Municipio: MU 5847 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE URRAO			Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)		
		Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto					
<b>Indice Eficacia Financiera : 100</b>							
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de		
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Llegar al 20% de la	\$221.000.000,00	\$219.663.637,00	99,4		
Transversal gestión dife	Salud en población	Cumplir el 100% de	\$7.900.000,00	\$7.900.000,00	100		
Transversal gestión dife	Salud en población	Disminuir en en 20	\$0,00	\$0,00	0		
Transversal gestión dife	Víctimas del conflic	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Transversal gestión dife	Envejecimiento y vi	Cumplir el 100% de	\$75.281.097,00	\$75.281.097,00	100		
Transversal gestión dife	Discapacidad	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumento de partic	\$60.430.970,00	\$60.430.970,00	100		
Salud ambiental	Hábitat saludable	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	100% de las activid	\$0,00	\$0,00	0		
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	100% de las activid	\$0,00	\$0,00	0		
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Aumento de partic	\$0,00	\$0,00	0		
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Aumento de partic	\$0,00	\$0,00	0		
Salud pública en emerg	Gestión integral de	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Salud pública en emerg	Respuesta en salud	Cumplir el 100% de	\$22.000.000,00	\$22.000.000,00	100		
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Realizar el 100% de	\$25.500.000,00	\$25.500.000,00	100		
Salud y ámbito laboral	Situaciones preval	Realizar el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Convivencia social y sal	Promoción de la sa	Aumento de canali	\$79.665.640,00	\$79.665.640,00	100		
Convivencia social y sal	Promoción de la sa	Aumento de canali	\$0,00	\$0,00	0		
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Disminuir en en 20	\$61.187.538,00	\$61.187.538,00	100		
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	100% de las acivida	\$146.260.804,00	\$139.529.988,00	95,4		
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	100% de las acivida	\$10.378.333,00	\$10.378.332,00	100		
Sexualidad, derechos se	Prevención y atenc	Cumplir el 100% de	\$50.026.174,00	\$50.026.174,00	100		
<b>TOTAL</b>			<b>\$759.630.556,00</b>	<b>\$751.563.376,00</b>			

La salud es de todos		Minsalud		Departamento: MU 5847 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE URRAO			>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin programar
EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021		Municipio: MU 5847 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE URRAO			Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)		
		Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto					
<b>Indice Eficacia Financiera : 99,98</b>							
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de		
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Llegar al 20% de la	\$322.466.418,00	\$322.466.418,00	100		
Transversal gestión dife	Salud en población	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Transversal gestión dife	Salud en población	Disminuir en en 20	\$0,00	\$0,00	0		
Transversal gestión dife	Víctimas del conflic	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Transversal gestión dife	Envejecimiento y vi	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Transversal gestión dife	Discapacidad	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumento de partic	\$59.357.144,00	\$59.357.144,00	100		
Salud ambiental	Hábitat saludable	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	100% de las activid	\$47.055.703,00	\$47.055.703,00	100		
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	100% de las activid	\$0,00	\$0,00	0		
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Aumento de partic	\$60.900.000,00	\$60.900.000,00	100		
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Aumento de partic	\$0,00	\$0,00	0		
Salud pública en emerg	Gestión integral de	Cumplir el 100% de	\$23.100.000,00	\$23.100.000,00	100		
Salud pública en emerg	Respuesta en salud	Cumplir el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Realizar el 100% de	\$26.775.000,00	\$26.775.000,00	100		
Salud y ámbito laboral	Situaciones preval	Realizar el 100% de	\$0,00	\$0,00	0		
Convivencia social y sal	Promoción de la sa	Aumento de canali	\$70.350.000,00	\$70.350.000,00	100		
Convivencia social y sal	Promoción de la sa	Aumento de canali	\$0,00	\$0,00	0		
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Disminuir en en 20	\$48.300.000,00	\$48.300.000,00	100		
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	100% de las acivida	\$294.049.418,00	\$283.086.192,00	96,27		
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	100% de las acivida	\$17.368.001,00	\$16.635.412,00	95,78		
Sexualidad, derechos se	Prevención y atenc	Cumplir el 100% de	\$55.646.877,00	\$55.646.877,00	100		
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.025.368.561,00</b>	<b>\$1.013.672.746,00</b>			

Centro Administrativo Cacique Toné

Dirección: Calle 34 # 27 -10  
Teléfono: (034) 850 23 30

E mail: alcaldia@urrao-antioquia.gov.co  
Web site: www.urrao-antioquia.gov.co - Código postal: 056830



El municipio durante los dos años evaluados, ha tenido una buena ejecución financiera, esto se debe a la oportuna contratación del personal necesario para la ejecución de la línea de Gestión de la Salud Pública y la suscripción del convenio con la E.S.E, para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas. Además los procesos de auditoría al interior de la Secretaría de Salud , permite realizar el seguimiento a la correcta ejecución de los recursos.

#### 4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.



EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2020

Departamento: MU 5847 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE URRAO  
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)  
 Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin programar

Indice Eficacia Operativa : 75,63

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de	Línea Operativa	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la sa	En el 2023 se mant	100	72,17	94	140	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la sa	En el 2023 se mant	0	0	0	0	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la sa	En el 2023 se mant	0	0	0	0	0
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Vida saludable y condici	Modos, condicione	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	64,29	81,44	59,35	169,92	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprove	Promoción de la sa	En el 2023 disminu	0	0	0	0	0
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	Promoción de la sa	En el 2023 disminu	0	0	0	0	0
Sexualidad, derechos se	Prevención y atenc	Promoción de la sa	En el 2023 se dismi	0	78,85	132,81	86,11	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	285,71	100	100	85,23	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Salud pública en emerg	Gestión integral de	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	0	0	0	0	0
Salud pública en emerg	Respuesta en salud	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	100	100	166,67	50	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	75	65	220	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevale	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Salud y ámbito laboral	Situaciones prevale	Promoción de la sa	En el 2023 se fortal	0	0	0	0	0
Transversal gestión dife	Desarrollo integral	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	100	100	99,23	98,05	99
Transversal gestión dife	Salud en población	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	50	175	80	50	100
Transversal gestión dife	Salud en población	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	0	0	0	0	0
Transversal gestión dife	Victimas del conflic	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	0	0	0	0	0
Transversal gestión dife	Victimas del conflic	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	0	0	0	0	0
Transversal gestión dife	Envejecimiento y v	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	0	101,89	98,8	100	100
Transversal gestión dife	Envejecimiento y v	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	0	0	0	0	0
Transversal gestión dife	Discapacidad	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	0	0	0	0	0
Transversal gestión dife	Discapacidad	Promoción de la sa	En el 2023 se aume	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Gestión de la salud	En el 2023 se fortal	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	Gestión de la salud	En el 2023 se fortal	100	100	100	100	100

PARA TODOS



EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2021

Departamento: MU 5847 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE URRAO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

Tabla de rangos de porcentaje de ejecución: >= 80 % <= 100 %, >= 60 % < 80 %, >= 0 % < 60 %, > 100 %

Indice Eficacia Operativa : 97,27

Tabla de datos de eficacia operativa con columnas: Dimensión, Componente, Meta Sanitaria de, Línea Operativa, Cump. Trim 1 %, Cump. Trim 2 %, Cump. Trim 3 %, Cump. Trim 4 %, Porcentaje de

Durante el año 2020 y 2021 se ha dado cumplimiento al número de actividades programadas, lo que también ayuda al cumplimiento de los indicadores. Este desempeño va de la mano con la eficacia financiera, dado que se realiza el mismo proceso de las auditorías dentro de la Secretaría de Salud, tanto para la Gestión de la Salud Pública como del Plan de Intervenciones Colectivas.

Conclusiones.

En las condiciones institucionales para el proceso de planeación, el municipio debe fortalecer la participación de los actores del territorio, especialmente de las Secretarías de la Administración Municipal, para que el Plan Territorial de Salud, no se considere un instrumento exclusivo de la Secretaría de Salud.

El ASIS ha integrado todas las dimensiones del PDSP y ha sido un insumo valioso para la construcción del PTS, los lineamientos del PIC y en general para la construcción de los proyectos de la Secretaría de Salud, sin embargo, se debe indagar con las EAPB y ARL que operan en el municipio, si tienen la caracterización de su población afiliada y realizar el análisis de dicha información para incluirla en los próximos ASIS.



En la evaluación, se debe prestar atención a los indicadores que , no están teniendo el comportamiento esperado. Se debe entonces generar espacios de análisis frente a estas cifras y determinar cuáles serían las estrategias o acciones que se deben iniciar en favor de las poblaciones afectadas por la situación; involucrando a todos los actores o sectores que de alguna manera están relacionados con la población a intervenir.

En los años 2020 y 2021, la Secretaría de Salud fortaleció la gestión de la salud pública con la contratación de personal para realizar el monitoreo y evaluación del PIC y el PTS, lo que ha permitido hacer un seguimiento constante a las metas, para ajustar procesos, recomendar acciones de mejora y proponer las estrategias para el logro de lo planeado; tanto en lo financiero como en lo operativo. El municipio ha logrado en los dos años una eficacia financiera y operativa superior al 90%, que se debe mantener o superar al terminar el cuatrienio.

